

EL DISTRITO

REVISTA SEMANAL DEFENSORA DE LOS INTERESES GENERALES DEL DE POZOBLANCO

Miércoles 10 de Junio de 1896—Año II.—Núm. 49

Redacción y Administración.—Muñoz de Sepúlveda núm. 7

Circular

De la junta central de unión

Republicana

DE 20 DE MAYO DE 1896

Van corridos cerca de dos meses desde que se promulgaron las bases de la Unión republicana y poco menos tiempo hace que se constituyó esta Junta central. Si alguien pensara que ha estado ociosa, se equivocaría por completo. Lo que ha hecho es consagrar muchas y no breves sesiones á la adopción de todas aquellas reglas de conducta que estimaba condición precisa para que en adelante caminen la Unión republicana y esta Junta central al logro de sus propósitos resueltamente, sin rozamientos ni vacilaciones, y para que la concordia entre los Partidos concertados no corra peligro alguno, cualesquiera que sean las dificultades con que pudiese tropezar la patriótica empresa en que está nuestro honor comprometido.

Patriótica en verdad, pues para servir á la patria, y no para servirse de ella, se han unido el partido Centralista, el Federal, el Nacional y el Progresista. Ante una situación, calificada por todo el mundo como la más grave y difícil por que ha pasado nuestro país desde 1814 acá; ante un régimen político que, sobre repugnar á los principios afirmados ya por los legisladores de Cádiz, en la práctica ostenta civilmente, sobre todo en lo concerniente á las elecciones, una desaprensión y un desenfado que hacen dudar á los pueblos cultos si el español ha perdido sus cualidades más salientes, tolerando tamaños desafueros y burlas tan escandalosas; ante el espectáculo que nos ofrecen los partidos gobernantes divididos, desacreditados, é impotentes, y que en el largo periodo de veinte años no han logrado procurar á nuestro infortunado país, ni el bienestar material, ni la tranquilidad de los espíritus; ante una administración deplorable, en la que impera, no la ley, sino la arbitrariedad, y cuya dirección está entregada á un caciquismo vergonzoso, y á una burocracia irresponsable; los partidos republicanos han concertado la Unión para organizar y disciplinar las numerosas fuerzas sociales y políticas

con que cuentan y ofrecerse al país como una esperanza, una solución y una garantía en el caso de desastres posibles, de conflictos probables y de reivindicaciones que pueden hacerse necesarias,

Es el fin de la Unión preparar el triunfo de la república, acelerar su advenimiento y asegurar el arraigo y desarrollo de sus instituciones. Y la primera condición para que todo eso se intente y se logre, es organizarla fuerte y sólidamente. Según la 11 de las Bases convenidas, las Comisiones provinciales se compondrán de los presidentes de los Comités de los partidos unidos, pudiendo organizarse del modo que estimen más conveniente; y según la 12, así las Comisiones provinciales como esta Junta central serán apoyadas y secundadas por los organismos análogos de los partidos unidos, en la esfera de su particular competencia.

Fuera lo mejor que cuantos republicanos no estén afiliados á partido alguno, ingresaran en aquel de los que han constituido la Unión con el cual estén más conformes, ya que en ellos están representados casi todos los matices posibles en materia de principios y de conducta. Pero el hecho es que fuera de los cuatro partidos unidos existen elementos, individuales ó colectivos que, por uno ú otro motivo, permanecen alejados de aquellos, é interesa grandemente á la empresa patriótica que hemos tomado á nuestro cargo, llamarlos á todos para que venga á cooperar á los fines de la Unión republicana.

Con este objeto, una vez constituidas las Comisiones provinciales con los presidentes de los Comités de los cuatro partidos, al organizarlas, haciendo uso de la facultad que la base 11 les confiere, deberán hacer un llamamiento que á todos alcance y á nadie excluya, para que todos coadyuven á la obra común en la forma y en las condiciones que parezcan en cada lugar más convenientes y eficaces, ya que, dada la diversidad de casos y de circunstancias, no es posible dictar y ni siquiera indicar, reglas generales de conducta y de procedimiento.

Es necesaria la organización que ahora procuramos, en primer lugar, porque una vez realizada, no habrá quien ponga en duda su existencia y su fuerza incontrastable, y después, porque de esta suerte, mejor que de nin-

gún otro modo, será fácil orientar, sistematizar y dar eficacia á los esfuerzos de todo género y carácter, así los extraordinarios como los regulares, que implica la Unión republicana, y que esta Junta central ha de utilizar y dirigir, según la diversidad de los casos y la especialidad de las circunstancias.

Preciso, es por tanto, que esa organización se lleve á cabo en todas partes con energía y sin dilación, puesto cuando el país nos contemple á todos los republicanos unidos, organizados y disciplinados, verá en nosotros la única solución de las dificultades presentes y la única fuerza social capaz de instaurar el imperio del derecho en el seno de esta sociedad que ha caído en el excepticismo más desconsolador y en la más funesta apatía, observando como turnan en el poder los partidos monárquicos constitucionales, pero siendo iguales y los mismos, sino mayores cada vez sus errores, sus debilidades y su impotencia.

Yese cuerpo fuerte y robusto ha de ser movido é inspirado por un espíritu activo, generoso, confiado y entusiasta. Hacen falta la actividad y el entusiasmo para ganar prosélitos á nuestra causa, propagando á toda hora los ideales que acariciamos.

Es necesario el desinterés porque no lograremos ver restaurada la República si no estamos todos resueltos á hacer los positivos sacrificios que la empresa demanda.

Y preciso, es, por último, que se otorgue á los que han recibido el honoroso pero difícil encargo de dirigir la campaña, aquella confianza sin la cual les faltaría la primera condición para desempeñar su cometido, pues no cabe pedir á individuo alguno y menos á las colectividades, que continúen tranquilamente su camino sin hacer caso de los celos que suscitan los que debieran, en vez de estorbar de esa suerte la acción de sus correligionarios, darles aliento, mostrarles su devoción, y no dudar sin suficiente motivo, de su celo y de su lealtad.

No olvidemos que lo que hagamos, por muchos esfuerzos y sacrificios que suponga, es poco, si se toma en cuenta el servicio que intentamos prestar á la patria, más querida cuanto más infortunada, la cual demanda en los momentos presentes, la cooperación de todos sus hijos para sal-

var por lo menos la honra, ya que para lo demás apenas si cabe abrigar esperanza de que no perezca en medio de dificultades y conflictos que surgen á diario, enlanzándose y alcanzándose los unos á los otros para formar una cadena maldita é inabarcable que va haciendo imposible la vida del estado y amenaza con acarrear su disolución.

Excusado parece recordar que si la Unión ha de ser sincera y eficaz en el centro y en la periferia, es de absoluta necesidad mantener entre los partidos concertados, y entre ellos y los elementos independientes que responden á nuestro llamamiento, una cordialidad de relaciones completa y permanente, debiendo por tanto cerrarse todas las heridas recibidas en el amor propio, ahogarse todos los resentimientos y borrarlos todos los rastros de pasadas intestinas querellas, en aras de nuestros comunes ideales y del supremo interés de la patria.

Por todo lo dicho, la Junta central de la Unión republicana excita á los presidentes de los Comités provinciales ó regionales de los partidos Centralista, Federal, Nacional y Progresista, para que dentro de la primera quincena del próximo mes de Junio se reúnan y concierten en su respectiva circunscripción, á fin de constituir la Comisión á que se refiere la Base de las acordadas en 26 de Marzo próximo pasado.

Una vez constituida la comisión provincial, ésta deberá inmediatamente dedicarse á provocar en los distritos y localidades de su provincia la formación de comisiones de distrito, municipales ó locales por un procedimiento análogo al consagrado expresamente en las Bases de Marzo para la constitución de las Comisiones provinciales. Es decir, que la Comisión de distrito, municipal ó local ha de ser constituida por los cuatro presidentes de los Comités locales de los partidos reunidos, y que á la organización y vida de esas Comisiones de Unión han de presidir estas dos ideas de que la mayor competencia para resolver todas las cuestiones de localidad reside en la localidad misma, y que es de sumo interés conseguir que concurren activa y calurosamente á la obra común todos los elementos republicanos. Por consiguiente, ha de entenderse siempre que la resolución de las dificultades que surjan dentro de la provincia correspon-

de las Comisiones provinciales, cuando aquellas no afecten de un modo directo y de una manera absoluta al interés general de la Unión republicana.

La Junta central espera que las Comisiones de distrito, municipales ó locales que den constituidas dentro del mes de Junio próximo, y recomiendan á las Comisiones provinciales que antes del 15 del siguiente mes de Julio se sirvan darle cuenta de cuanto en la provincia se haya hecho en vista de la organización de la Unión republicana y de las indicaciones, advertencias y excitaciones de esta circular.

Conforme á las bases antedichas y en consideración particular á la undécima y duodécima, esta Junta central espera de las directivas supremas de los partidos republicanos unidos que adopten, con toda urgencia, las medidas necesarias para que las Comisiones provinciales y locales puedan constituirse con la representación debida de todos esos partidos en las fechas antes mencionadas, de suerte que la organización de Unión republicana sea un hecho definitivo en toda España antes del primero de Agosto próximo. Una vez realizado esto, la Junta central acordará lo conveniente para que el suceso tenga la consagración y resonancia adecuadas á su excepcional valor y su obligada transcendencia.

En tanto, la Junta central proveerá, por medio de especiales circulares y acuerdos, bien espontáneamente, bien requerida al efecto, á otras necesidades, resolviendo todos los problemas entrañados en las Bases de su constitución. Por el momento, trata sólo de asegurar el éxito de sus esfuerzos en todas las localidades de España mediante la rápida pero firme é indispensable organización de los elementos que han de secundar directa, inmediata y eficazmente sus trabajos.

Para ello insiste en solicitar, y espera el concurso de todos los republicanos sinceros, sin distinción de antecedentes, matices y particulares compromisos. La tremenda crisis por que atraviesa España no consiente esperas ni reservas. Nunca como ahora puede decirse que á los republicanos inspira decisivamente, por cima de todo interés de partido, la causa sagrada de la patria.

Madrid 20 de Mayo de 1896.—Gumersindo Azcárate.—Eduardo Baselga.—José Carvajal.—Damián Castillo (en sustitución de Vicente Blasco Ibañez).—Antonio Catena.—José María Esquerdo.—Rafael Naría de Labra.—Emilio Menéndez Pallarés (en sustitución de José María Vallés y Ribot).—Antonio Merino (en sustitución del marqués de Santa María).—Miguel Morayta.—José Muró.—Pedro Niembro (en sustitución de Antonio Galvez Arce).—Manuel Pedregal.—Antonio Ruiz Bonayán (en sustitución de Pedro Gómez y Gómez).—Nicolás Salmerón.—Mariano Vela.

CLAVE LOCAL

En el ayuntamiento

A encerros tapados

Tal calificativo se puede dar á las sesiones extraordinarias que dicen celebra nuestro mal llamado Ayuntamiento, por que cuando de ellas se trata, con un simple aviso á algunos concejales—pero que sea de noche, como casi todos los trabajos de zapa—aunque no se reúna número, como nos dicen sucedió el Sábado, se toman los acuerdos que la presidencia propone, evitando de esta manera y por el sitio donde las sesiones se celebran, que el público, único interesado en estos asuntos, pueda enterarse por medio de la prensa.

En la noche del Sábado, como antes decíamos, unos pocos señores—no los bastantes—se reunieron según nos dicen, para oír de labios de la presidencia el resumen de descubiertos que nuestro pueblo tiene con la hacienda y el plazo que el Ayuntamiento tiene para objetar sobre este cargo, y nuestros mayores, con placida sonrisa acordaron quedar enterados y se despidieron hasta la...

Sesión del día 8 de Junio de 1896

En que ninguno acudió. Solo los Señores Fernández Plazuelo, Fernández Dueñas y Carmona acudieron á esa casa grande donde todo se inmola ante la comodidad y el caciquismo.

Estos concejales estuvieron esperando con una santa paciencia—que algún día tendrá su límite—hasta que por un Guardia Municipal se les manifestó lo inútil de su espera «*pues por allí no vendría nadie*». Este *nadie* creemos se referiría al Alcalde, mayoría y Secretario, pues por lo demás los concejales cumplidores de su obligación no esperaban á persona alguna.

Pero dieron las cinco de la tarde; sonaron las campanas y la música entonó sus acordes, los platos del tresillo y las cucharillas del café se abandonaron, salieron á relucir los trajes de fiesta y he aquí á nuestra compacta mayoría dirigirse al templo, no á orar, que buena falta debe hacerle; no á rendir tributo al Ser Supremo en su angusto misterio, cosa que sería muy plausible, sino esperando solo la hora en que la procesión debía

salir á la calle para demostrar al pueblo que no sabrán cumplir con los deberes que ante sus electores han contraído, pero que tampoco como entidad encajan en el cumplimiento de las practicas piadosas.

Al oído y puede servir como de comentario tomamos el siguiente diálogo que literalmente insertamos.

—«Dime Roque: ¿no decias tu esta mañana que no habia *ad* por allí abajo por que esos á quien dices mayores estarian estudiando algun proyecto?»

—Tiburcio, no seas estúpido como cualquier concejal; te decia que tenian su proyecto y así es á veces como reventan esos pobres músicos como si fueran contribuyentes por Consumos? pues cantate hay el *proyecto*; el asunto es reventar á alguno, no cumplir con la obligación y aun cuando se sea la irritación del pueblo hacer su santísima voluntad.

Sección Literaria

SU MANO

Su mano entre mis manos,

Sus ojos en mis ojos,

La amorosa cabeza

Apoiada en mi hombro,

¡Dios sabe cuantas veces

Con paso perezoso,

Hemos vagado juntos

Bajo los altos olmos,

Que de su casa prestan

Misterio y sombra al pórtico!

Y ayer... un año apenas

Pasado como un soplo,

¡Con qué exquisita gracia,

Con qué admirable aplomo,

Me dijo, al presentarnos

Un amigo oficioso:

«Creo que en alguna parte

He visto á usted... ¡Ah! bobos,

Que sois de los salones

Comadres de buen tono,

Y andáis por allí á caza

De galantes embrollos;

¡Qué historia habéis perdido!

Que manjar tan sabroso

Para ser devorado

¡Sotto voce en un corro;

Detrás del abanico

De plumas y de oro!

¡Discreta y casta luna,

Copudos y altos olmos,

Paredes de su casa,

Umbrales de su pórtico,

Callad, y que el secreto

No salga de vosotros!

Callad, que por mi parte

Lo he olvidado todo;

Y ella... ella... ¡no hay máscara

Semejante á su rostro!

Becquer

OBSERVACIONES SOBRE EL CAMINO DEL CERRO DE LAS OBEJUELAS

Sr. Alcalde: Aunque no nos gusta meternos en cosas que V y su digno Ayuntamiento disponen, pues siempre las hemos considerado como dispuestas con muchísimo acierto, dispénnos si hoy le llamamos la atención sobre una, que á nuestro humilde juicio deja mucho que desear. Nos referimos á el llamado arreglo del camino del Cerro de las Obejuelas. No es que nos opongamos á que ese camino se mejore, no, pues buenísima falta le hace; no es que digamos como muchos, que no saben lo que dicen, aseguran que el arreglo de referido camino no es para bien general y que solo se hace para comodidad de algunos particulares, no, pues el decir esto sería la mas refinada malicia ó el mas tonto de los disparates, porque si ayer se compuso el camino de la Gargantilla, hoy se mejora este, mañana otro, pasado mañana el que le sigue y así se van arreglando aunque no sea mas que los caminos principales y con esto pudiéramos conseguir que los carros puedan transitar por el centro de nuestra sierra, hubiéramos hecho una de las mejoras mas interesantes á nuestro pueblo, pues á la vez que el trabajador encontraría su sustento con el arreglo de esos caminos, nuestros aceites por la felicidad de sus transportes alcanzarían un precio algo mayor que el que hoy tienen y ya ve V si esto sería un bien general y digno del aplauso de toda persona sensata.

Pero el camino referido no se esta componiendo en buenas condiciones, pues la dirección no puede ser *mas pésima* y parte del trabajo que se está dando durará hasta que vengan las aguas del Invierno á destruirlo.

Esto no creo que será cosa oscura para quien haya visto el camino á que nos referimos; pero sin embargo aclararemos por trozos lo que á nuestro juicio está mal. Pongámos como primer trozo las dos vertientes de la Loma llamada del Moreno.

La 1ª vertiente ó sea desde las últimas encinas hasta lo alto de la loma es un callejon exactamente igual en terreno al camino de la Guijuela; el arreglo que se le ha hecho es también igual al que á dicho camino se le hizo no hace mucho, tiempo el cual duró hasta que empezó á llover y que luego á causa de estar la tierra sin graba y movida (como este está) se puso mucho peor que estaba antes de componerlo. ¿No le sucederá á este lo mismo? El tiempo lo dirá.

Y á propósito del camino de la Guijuela, señalaremos como modelo el pedazo de camino, compuesto por los vecinos de la villa de Añora; ahí está y estará siempre para decirnos: «Esta es la manera de arreglar caminos; así se gasta el dinero cuando quiere aprovecharse.»

Pero en fin, tal vez esto nos sirva de lección en la ocasión presente: volvamos á nuestro camino.

En la 2.^a vertiente ó sea desde lo alto de la Loma en adelante, el terreno es pizarro y solo tiene mal á nuestro juicio que estan las cunetas por partes mas altas que el piso del camino y al correr por ellas el agua lo natural es que si estas por no estar limpias como no pueden estarlo, algun dia se desbordan y corren sobre el camino, este se llenaria de regajeras con lo cual quedaria intransitable para carros.

Pasemos de este al que llamaremos 2.^o trozo ó sea desde mas alla de la fuente de los escuerzos hasta cañadas moyanas.

Este trozo que todo va aparte del camino verdadero no es posible hacerlo peor, pues no solo es mucho mas largo, sino que hay en él cuevas muchísimo mayores que en el viejo, y si quiere probarse esta verdad déjese espedito el camino viejo y ya veremos cual será el que se use.

No faltará Sr. Alcalde quien al leer estos tocos y mal trazados renglones nos crea exajerado, pues no se explica (dirán) como al tratar de componer un camino se hace en las condiciones del que nos ocupa, el cual ha resultado peor que el que por malo se tenía; nosotros tampoco nos damos una explicación de ello, pues por más que ha llegado a nuestros oídos algo que bien pudiera ser motivo para haberlo variado, nada queremos sobre esto pues no hemos podido comprobarlo y pudieramos caer en una grave equivocación.

Después de este trozo pondremos como 4.^o desde cañadas moyanas hasta concluir la cuesta del Bollo. En este no podemos decir nada por no estar aun concluido; pero principalmente frente á la casilla llamada de la Guapa ó sea donde están suspendidos los trabajos, nos parece que el pedazo de camino que hoy va por la trocha, debiera, naciendo donde nace, ir aparat, por lo menos sesenta metros mas arriba de donde está suspendido y así seria muy facil la salida para dar vista á el alto siguiente llamado del Bollo.

En la cuesta... mucho pudiéramos decir, pero esto mas bien es para dicho a la vista del terreno.

Desde el final de esta cuesta en adelante, nos han dicho que se trata de echar el camino por la trocha que va á pasar por cima de la molina de D. Justo Marquez, nos parece el pensamiento muy acertado pero es si dicho camino parte del final de la cuesta anterior, pase por la orilla de arriba del cohener llamado del tio Copado y siguiendo desde este toril por la umbria concluye en el costado de la molina de D. Justo.

No pasaremos mas adelante, pues no se sabe aun de cierto hasta donde se quiere seguir mejorando este camino, pero lléguese á donde se quie-

ra nos parece que de continuar, deberian nombrarse para dirigirlo personas competente ó por lo menos que demuestren mas pericia que los que hasta hoy lo han dirigido, pues si hasta donde llega hoy el camino compuesto se han cometido tantas torpezas, siendo este terreno el mas llano que seria cuando entrasen en el centro de la sierra?

Estos son asuntos que deben pensarse detenidamente pues con el dinero que se está gastando en el camino, referido habiendo buena dirección y mucha vijilancia en los trabajos se podria construir un camino de primera.

Y concluimos por hoy sin perjuicio de ocuparnos de esto otro dia si á nuestro juicio lo merece pidiendo á V. nos dispense si en esta ocasión nos hemos tomado la libertad de molestarle.

THOLIPIO

DATOS Y NOTAS

Estraña por su indole nuestra publicación á la defensa de los ideales de fracciones politicas determinadas, hemos, sin embargo colocado en preferente lugar de este número la Circular que la Junta de unión *Rejullcano* dirige á sus correligionarios, á título solamente cumento curioso é importante.

Advertencia

Esta semana hemos puesto en circulación letras de cambio á la orden de D. Florencio Cabrera, contra los Sres. suscriptores que residen fuera de este partido judicial y que se hallan en descubierto con la Administración de EL DISTRITO por los seis meses transcurridos de 26 de Diciembre último á 26 del actual.

Sirva esta advertencia de aviso á nuestros abonados, de quienes esperamos una acogida favorable para nuestros giros.

Hemos tenido el gusto de visitar la galería fotográfica que ha establecido en esta villa, calle Plaza número 8 D. Federico Vergara.

Tanto el adelanto de la nueva maquina que dicho señor posee, como la exactitud de parecido gusto y esmero en la construcción de algunos retratos ya hechos, de personas por todos conocidas, demuestran que este artista se hace acreedor á que nuestro pueblo no dude en encargarle esta clase de trabajos.

Segun hemos visto en el *Imparcial* del Miércoles anterior y en el *Diario*

de Córdoba de 6 del actual, ha retirado la presentación oficial que tenia hecha el señor doctor D. José Agreda Bartha, canónigo doctoral de Córdoba del obispado de Menorca. El notable orador sagrado ha renunciado á ser presentado por el gobierno para dicha silla, habiendo sido muy del agrado del Señor ministro las consideraciones expuestas por el referido señor doctoral.

Hasta aquí los periódicos citados; pero no siendo "las consideraciones espuestas ante el ministro, de indole privada," ni por competencia ni por falta de amor á las instituciones, no debieramos quedarnos sin saber los motivos que impulsan á nuestro buen y simpático amigo á renunciar á este cargo aun conociendo su ciencia competencia y virtud.

Segun carta que tenemos á la vista y con objeto de hacer algunas operaciones de su profesión, llegarán á esta del día 10 al 12 del corriente los acreditados dentistas de la Real Casa, Señores Miranda é hijo, los que permanecerán breves días entre nosotros creyendo que nuestros lectores que lo necesiten harán uso de sus trabajos por la facilidad, competencia y comodidad con que los hacen.

No dudamos en recomendar á los pacientes á tan ilustrados profesores en este ramo.

No sabiendo lo que en el terreno que se llama de honor hay legislado, hoy que en la prensa se publican actas y carteles de desafío y espuestos siempre á que la Ley del que más influencias tenga triunfará; cuando por otra parte las mismas autoridades militares han impedido un lance personal entre un príncipe y un infante de la milicia española sin llevar la sanción del delito á los tribunales de la jurisdicción á que pertenezcan; dos infelices soldados quizá por miras tan honradas han zanjado sus querellas, á decir del "Imparcial" en el terreno y en la misma forma que sus jefes, siendo sometidos á un consejo de guerra el que segun se cree dictará sentencia nada suave. Debemos hacer constar que los padrinos que asistieron al desafío de los dos caballerosos soldados son segun el diario de que nos hacemos eco, de su mismo regimiento, habiéndose negado ambos á declarar sus nombres.

Y se nos ocurre preguntar ¿Se hace con todos así? Son militares los Señores Martínez Campos y Borrero?

Y concluimos con la frase del popular diario de donde tomamos la noticia.

"Aquellos que teorizan sobre estas cuestiones podrán decir en qué capa social acaba el lance de honor para convertirse en riña, en heridas, en sumaria y en prisiones al pasar á la capa siguiente?"

Pozoblanco.—Imp. de Pedro Lopez

Mercados

Trigo	40	Rvór
Cebada	32	"
Garbanzos	63	"
Aceites en la molina	33	"

ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA DE LA SEMANA

NACIMIENTOS	Varones 4	TOTAL 7
	Hembras 3	
DEFUNCIONES	Varones 4	TOTAL 7
	Hembras 3	
MATRIMONIOS 1		

COLEGIO DE JESÚS NAZARENO

Calle de José Rey (CORDOBA)
DIRIGIDO POR

D. RAMÓN RABADÁN Y LEAL

Y

D. MANUEL FERNÁNDEZ VARGAS

CURSO DE 1895 á 96

Año XXII de su fundación

Primera y segunda enseñanza. —Academia de Comercio. —Preparación para carreras especiales. —Carrera del Magisterio en sus grados elemental y superior. —Academia de Derecho y Filosofía y letras

Se admiten alumnos internos, externos y medio pensionistas.

TRASPASO

Se hace del establecimiento de TEJIDOS, PAQUETERIA, PERFUMERIA Y MERCERIA de Enrique Guerrero situado en la calle Cronista Sepúlveda número 4, junto á la casa Ayuntamiento.—Pozoblanco.

También se traspasa el local de la tienda y resto de la casa, que tiene buenas dependencias, dos patios y comodidades para una familia aunque sea numerosa.

La tienda está provista de buena anaquelaria y mostrador; tiene escaparate y una espaciosa y ventilada trastienda.

Hay dependiente y aprendiz, que si hacen falta seguirán al servicio de la casa.

Motivos de salud obligan al traspaso.

INFORMES EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

NOTA.—Se suplica á las personas que tengan cuentas pendientes á favor de esta casa se sirvan liquidarlas lo más pronto posible.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MURALLÓN.

Gran Fábrica de Bayetas y central de
ALUMBRADO ELECTRICO
ENRIQUE GOSALBEZ TEROL.-POZOBLANCO.

F. Severo Caballero
Pozoblanco
5—JESÚS—5

Acaban de recibirse en este establecimiento un completo surtido en aparatos pantallas, tulipas y Globos para la luz eléctrica, donde podrán pasar y verlos los que lo desean.

Se hacen toda clase de encargos sobre este artículo.

Fernández, S. y Rubio

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS
Grandes existencias en géneros del Reino y Extranjeros
Paquetería y Pasamanería.

NOVEDADES.

6—JESÚS—6

ALMACEN

de artículo para Máquinas de vapor

DE

Felipe Albiol

Miguelete, 5—VALENCIA

Tela de goma para juntas, Empaquetaduras, Cartón amianto, Tubos niveles, Mastico, Correas de cuero y de lona, Tiras de amianto y de goma Aceites y vavulinas, Algodón desperdicio, Bombas aspirantes y demas artículos para máquinas.

Representado por D. MANUEL CARRASCO- Sta. Ana, POZOBLANCO

LA CONSTANTE.

EMPRESA DE CARRUAJES

DE

Ruperto Muñoz Garzo

Esta empresa hace el servicio del Correo y pasajeros entre la Estación érrica de Espiel y Pozoblanco y los particulares que se le avisen con 48 horas de anticipación, en las condiciones establecidas por sus tarifas.

Salidas diarias (De la Estación de Espiel á Pozoblanco á las 8 de la mañana
De Pozoblanco á la Estación de Espiel á las 11 y media id

Paradas en los pueblos del tránsito Espiel y Alcaracejos, en que se admiten viajeros

Se expenden los billetes y facturan los equipajes, una hora antes de la salida en la Administración

32, San Gregorio Baja, 32.

Establecimiento

DE

PAQUETERÍA CATALANA, QUINCALLA Y FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS

Juan José Gonzalez Muñoz.

16—JESÚS—16

Completo surtido en dichos artículos, todos de inmejorable calidad, y á precios reducidos. Especialidad en artículos propios para los ambulantes.

Las personas que aún no hayan visitado este Establecimiento, espero lo harán en la seguridad de que saldrán complacidas.

NOTA.—Se cambia toda clase de moneda de oro, anuenciando sean cantidades de importancia.

Relojería y Platería

DE

Camilo Barone

Surtido completo y variado de toda clase de Relojes á precios muy reducidos. Se hacen toda clase de composturas con la perfección de fábrica

3—Jesús—3
POZOBLANCO.

NOTA: Ofrecemos como cosa especial el Reloj CAMILO BARONE, cuyas ruedas estan montadas todas en centros de rubi; tiene una brida que hace imposible las roturas del muelle real; se garantiza por dos ó cuatro años.

La Soriana

EÁBRICA DE JABONES

DE

Fidel Santacruz

Calle del Toro—POZOBLANCO

Ignacio Ballestero

11—SALUD—11

Representación de toda clase de artículos de esparto, admitiéndose encargos de todas clases en el ramo.

Especialidad en capachos.

Fábrica de Chocolates

DE

Francisco Leon Garcia

Calle Romo
POZOBLANCO.

Antonio Ávila Ruiz

Comisionista en Aceites al pormayor

5 Calle Real 5
POZOBLANCO.

Redondo y Cabrera

ALMACEN DE MADERAS Y HIERROS

Chapas de hierro, plomo y zinc, cemento romano y portland, baldosin fino blanco y encarnado y otros materiales de construcción.

CAMAS DE ACERO

Muñoz de Sepúlveda 15 y 17.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE VINOS Y AGUARDIENTES

DE

Juan López de la Torre

Jerez, Montilla, Villaviciosa y del Pais.

LAS MEJORES MARCAS.

2, REAL 2.

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos con economía y prontitud.

En la misma hay un completo surtido en libros para la primera enseñanza á precios reducidos.

Libros religiosos muy baratos y entre ellos el CATECISMO DE PERSEVERANCIA por el abate J. Gaume.

El Distrito.

PROVINCIA DE

Sr. D.